

INFORME JUSTIFICATIVO QUE FORMULAN LA COMISION DE RETRIBUCIONES Y NOMBRAMIENTOS Y EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CORPORACIÓN EMPRESARIAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, S.A. EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA DE REELECCION DE D. LUIS CARUANA FONT DE MORA COMO CONSEJERO.

1. OBJETO DEL INFORME

El orden del día de la Junta General de accionistas de Corporación Empresarial de Materiales de Construcción, S.A. (en adelante, la "**Sociedad**") incluye en su apartado 6º la reelección de D. Luis Caruana Font de Mora como miembro del Consejo de Administración con la categoría de Independiente.

El presente Informe ha sido formulado por la Comisión de Retribuciones y Nombramientos y ratificado por el Consejo de Administración de la Sociedad, que lo asume y hace suyo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 529 decies del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital ("**Ley de Sociedades de Capital**"), que exige que la propuesta de reelección los Consejeros vaya acompañada en todo caso de un informe justificativo del Consejo y, en el caso de reelección de cualquier Consejero no independiente, de informe de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

La propuesta de reelección de D. Luis Caruana Font de Mora que se someterá a aprobación por la Junta General de Accionistas se sustenta en las razones y criterios que ya en su momento se tuvieron en cuenta para su designación inicial y su reelección: su formación, conocimientos y experiencia, los cuales se han visto reforzados tras su paso como Presidente de la Comisión de Auditoría y, en los últimos años, como Presidente de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos, períodos en que ha desarrollado sus funciones en el Grupo COEMAC. En consecuencia, el Consejo considera que posee las condiciones y conocimientos necesarios para continuar desempeñando su cargo como Consejero Independiente y Presidente de la

Comisión de Retribuciones y Nombramientos.

3. PROPUESTA DE ACUERDO A SOMETER A LA JUNTA GENERAL

El texto íntegro de la propuesta del acuerdo que se somete a la Junta General es el siguiente:

PROPUESTA DE ACUERDO RELATIVO AL PUNTO 6º DEL ORDEN DEL DIA:

Se propone:

A la vista del informe del Consejo de Administración, reelegir a propuesta de dicho Órgano y de la Comisión de Retribuciones y Nombramientos por el plazo de cuatro años conforme establece el artículo 19 de los Estatutos Sociales, a D. Luis Caruana Font de Mora, mayor de edad, casado, con domicilio a estos efectos en Madrid, Paseo de la Castellana nº 135, y D.N.I número 22.517.838-X con la categoría de consejero independiente.

En Madrid a 24 de mayo de 2021.

D. Luis Caruana Font de Mora

Consejero externo independiente

Independent Director

Miembro del Consejo de Administración desde 2014. Es Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Valencia y Auditor-Censor Jurado de Cuentas. En la actualidad es Socio Director de la firma de auditoría y consultoría Luis Caruana & Asociados S.L. Anteriormente fue Socio Director de Arthur Andersen y Deloitte en la Comunidad Valenciana y Región de Murcia, firmas en las que trabajó durante 26 años. Tiene una amplia experiencia dirigiendo procesos de auditoría y valoración de empresas cotizadas y no cotizadas de todos los sectores.

Board Member since 2014. Graduate in Business Administration from the University of Valencia and Certified Public Accountant. Currently Managing Partner at Luis Caruana & Asociados S.L. Previously Managing Partner at Arthur Andersen and Deloitte for Valencia Community and Murcia Region, working for the firms for 26 years. He has broad experience managing auditing and valuation processes for listed and unlisted companies of all sectors.